

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARQUITECTURA-INGENIERIA-CONSTRUCCION-AINCO PLUA&ASOCIADOS S.A.**

En el cantón Guayaquil, ciudad de Guayaquil, el uno del mes de diciembre del dos mil veinte, a las dieciséis horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía **ARQUITECTURA-INGENIERIA-CONSTRUCCION-AINCO PLUA&ASOCIADOS S.A.** en el domicilio de la compañía, se reúne la Junta General extraordinaria de Accionistas de la compañía con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

El señor presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta General Extraordinaria de Accionistas, constatándose el Quorum en el siguiente orden:

- La accionista Arq. Karen Navarrete Chávez, propietaria del 99,875% de las acciones y
- La accionista Ing. Ma. Judith Plúa Molina, propietaria del 0,125% de las acciones

Los Socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la junta. Preside la sesión el señor Ab. Galo Plúa Mendoza, y actúa como secretario el Arq. Galo Plúa Molina.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor presidente declara legamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y pone en consideración el orden del día:

1. Aprobar informe del Administrador, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Aprobar informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019
3. Aprobar Estado de Situación Financiera de la compañía y del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el presidente, quien pide que se distribuya los documentos respectivos para conocer y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la junta mediante votación unánime decide y resuelve:  
**PRIMERO:** Aprobar informe del Administrador, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **SEGUNDO:** Aprobar informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **TERCERO:** Aprobar Estado de Situación Financiera de la compañía y del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Redactada la presente Acta se reinstala la sesión, se procede a dar lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones y por unanimidad de votos de los accionistas presentes, firmándola en señal de aceptación por todos los asistentes a la Junta.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con diez minutos. Guayaquil, uno del mes de diciembre del dos mil veinte.

f) Ab. Galo Plúa Mendoza  
**Presidente**

f) Arq. Galo Plúa Molina  
**Secretario**

f) Arq. Karen Navarrete  
**Accionista**

f) Ing. Ma. Judith Plúa Molina  
**Accionista**